



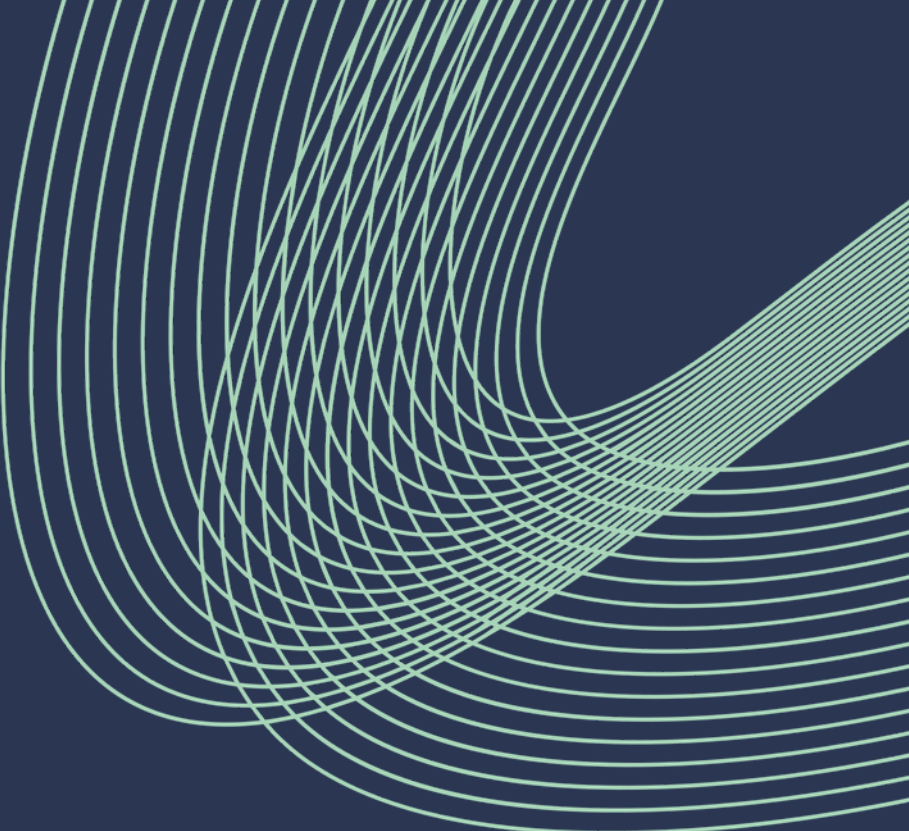
**DNIT**  
Dirección Nacional de  
Ingresos Tributarios

# REPORTE ENERO 2026

DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS  
TRIBUTARIOS

ELABORADOPOR  
DGEE-GE

ENERO- 2026



# TABLA DE CONTENIDO

|                                    |   |
|------------------------------------|---|
| Recaudación ENERO 2026             | 3 |
| Comportamiento de la Recaudación   | 4 |
| Impuesto Indirectos                | 5 |
| Impuestos Directos                 | 6 |
| Presión Tributaria a Mediano Plazo | 7 |

# CRECIMIENTO DEL 0,7% AL CIERRE DE ENERO 2026

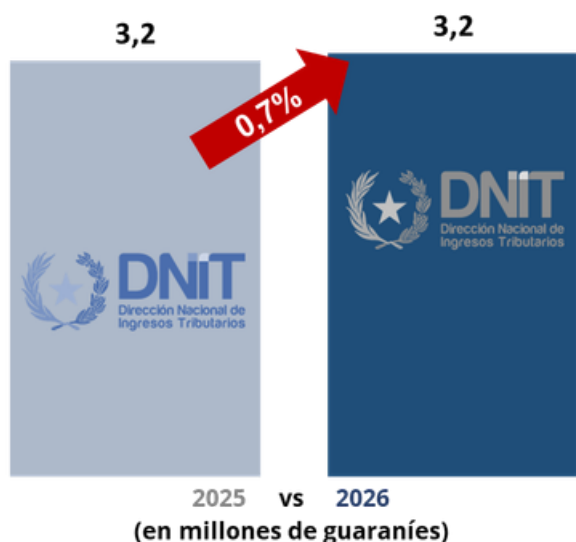
Recaudación Adicional de:  
**Gs. 21.954 millones**

(USD 3,1 millones)

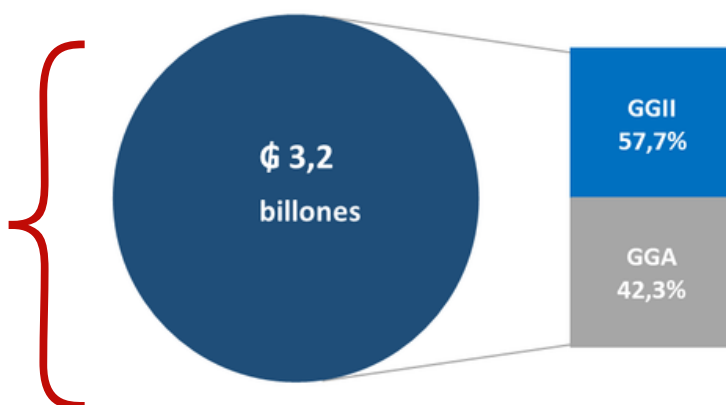
La recaudación total bruta acumulada a enero de 2026, asciende a los 3,2 billones de guaraníes, lo que implica un incremento en torno a los Gs. 21.954 millones (0,7%) a precios corrientes respecto al acumulado a enero del año 2025.

En cuanto a la estructura de recaudación se puede mencionar que del total de la recaudación acumulada de la DNIT el 42,3% corresponde a la Gerencia General de Aduanas y el 57,7% corresponde a la Gerencia General de Impuestos Internos.

Recaudación Acumulada  
Ene 2026

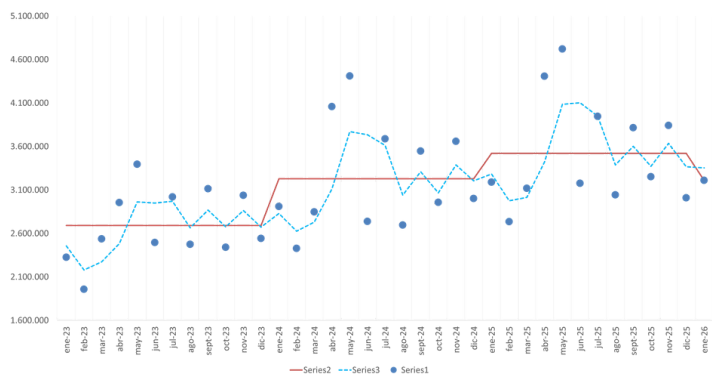


Composición de la Recaudación  
Ene 2026 (%)



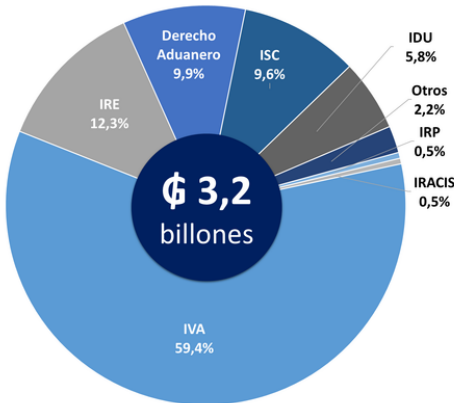
Un aspecto importante de remarcar corresponde a que se mantiene el crecimiento de los niveles de recaudación dentro de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT), producto de factores que no solo se circunscribe a la actividad económica, sino que también afecta a la gestión propiamente realizada por la DNIT, lo que se observa al comparar el crecimiento de la actividad económica con el de la recaudación.

## Crecimiento en la Recaudación



Observando el comportamiento de la recaudación de forma mensual y considerando el promedio móvil de 3 meses y el promedio anual se puede observar el cambio en niveles que se generó a partir del Ejercicio Fiscal 2023, lo cual generó un nuevo nivel sobre el cual se presentarían las fluctuaciones de las futuras recaudaciones.

## Composición de la Recaudación Enero 2026



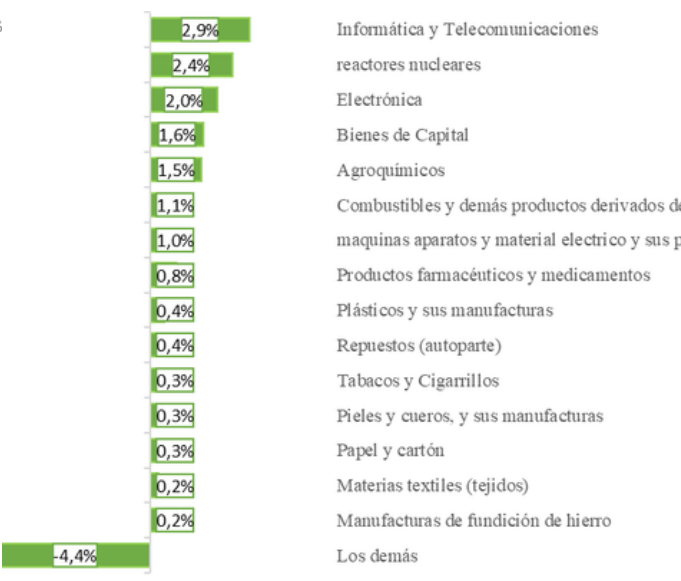
Es importante señalar que la composición de la recaudación registrada en el mes de enero 2026, presenta al IVA como impuesto que genera mayor recaudación con un 59,4% de participación, seguida está la participación del IRE con el 12,3%, Derecho Aduanero con un 9,9%, ISC con el 9,6%, IDU con el 5,8% y después se encuentran los demás impuestos.

## Contribución al crecimiento de la Recaudación de los Impuestos Internos Por Sectores Económicos – Enero



En cuanto a la contribución al crecimiento de la recaudación de los impuestos internos por sectores económicos en el periodo analizado (enero de 2026), el sector de agricultura fue el de mayor impacto, con una incidencia del 9,7%. Le siguieron el sector alquiler de vivienda con 5,7%; Azúcar con 1,7%; Bebidas con 1,2%; comercio con 0,3%; construcción con 0,6%; cuero y calzado con 0,6%; elaboración de aceite con 0,5%; electricidad y agua con 0,2%; fabricación de metales comunes con 0,2%; entre los más relevantes.

## Contribución al crecimiento de la Recaudación de los Impuestos Aduaneros Por Rubros - Enero

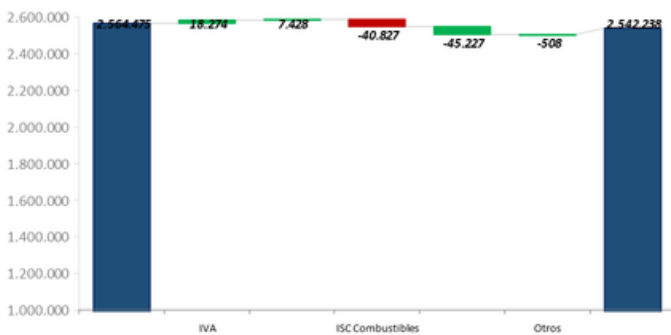


Por su parte, en enero de 2026, la contribución al crecimiento de la recaudación de los impuestos aduaneros por rubros estuvo liderada por el sector de Informática y telecomunicaciones con un 2,9%. Le siguieron los rubros de reactores nucleares con 2,4%; electrónica con 2,0%; bienes de capital con 1,6%; agroquímicos con 1,5%; combustibles 1,1%; maquinas aparatos y materiales electronicos con 1,0%; productos farmacéuticos y medicamentos con 0,8%; plasticos y sus manufacturas con 0,4%; respuestos (autopartes) con 0,4%; tabacos y cigarrillos y pieles y cueros y sus manufacturas con 0,3%; entre los más relevantes.

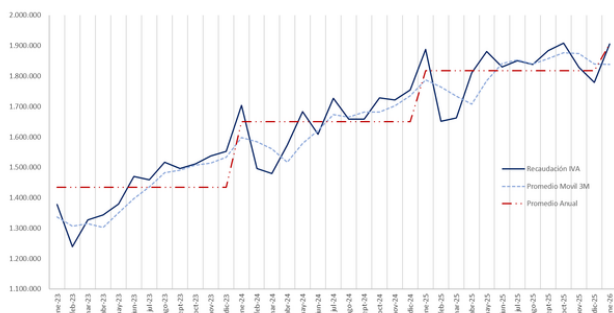
# IMPUESTOS INDIRECTOS

## Comportamiento del principal impuesto Indirecto

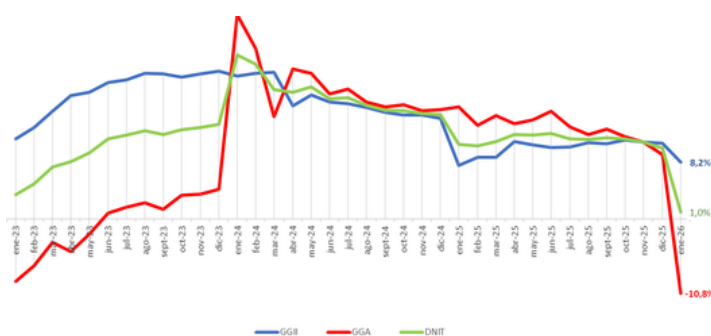
### Crecimiento de los Impuestos Indirectos En millones de Guaraníes



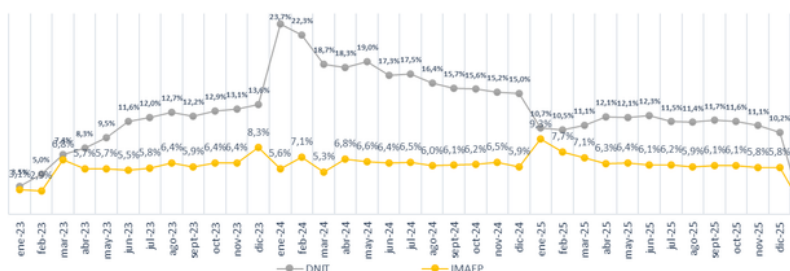
### Comportamiento del IVA millones de Gs



### Crecimiento del IVA por Gerencia i.a. %



### Crecimiento del IVA vs IMAEP – i.a. %



El desempeño de los impuestos indirectos a enero de 2026 muestra una disminución en la recaudación en comparación con el enero del año anterior. La recaudación pasó de G. 2.564.475 a G. 2.542.238, lo que representa una disminución absoluta de G. 22.237 y una disminución porcentual de 1%. El Impuesto al Valor Agregado (IVA) continúa siendo el principal impulsor de este crecimiento, con un aumento acumulado de G. 18.274, lo que sugiere una mayor actividad económica y un incremento en el nivel de consumo. Por otro lado, el gravamen aduanero registró una baja de G. 45.227. Asimismo, el ISC mostró incrementos en la categoría de ISC Otros, aumento de G. 7.428, mientras que ISC Combustibles registró una baja de G. 40.827. Por su parte, la categoría "Otros" experimentó una baja moderada de G. 508, lo que sigue contribuyendo al crecimiento general de los ingresos tributarios por impuestos indirectos.

El comportamiento de IVA presenta un crecimiento sostenido y un cambio en el crecimiento promedio anual, mostrando niveles más elevados que los presentados en los Ejercicios Fiscales anteriores.

Durante 2023 el crecimiento tributario estuvo impulsado principalmente por la demanda interna. A inicios de 2024 el salto observado corresponde principalmente al IVA Aduanero (GGA), sin embargo, el IVA interno no muestra un salto equivalente, lo que confirma que el shock fue sectorial y no generalizado. De 2024 a 2025 el crecimiento sigue siendo positivo pero con menor intensidad, se observa además la reducción progresiva del crecimiento del IVA interno, estabilización del IVA aduanero y convergencia de ambas series.

La desaceleración del IVA total en enero 2026 se explica casi exclusivamente por la caída del IVA aduanero asociada a la apreciación cambiaria, mientras el componente interno continúa mostrando crecimiento sólido.

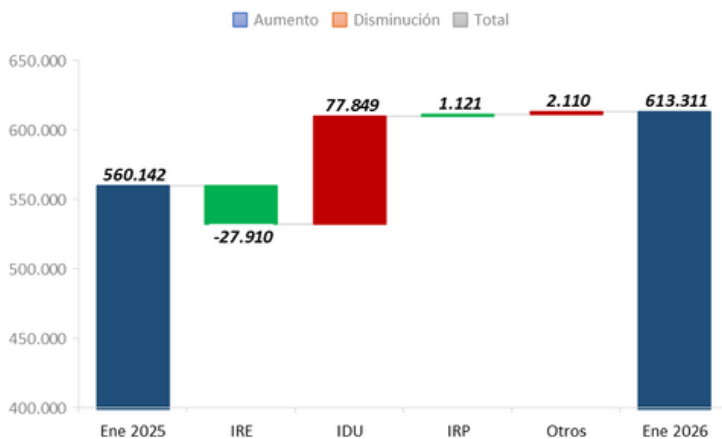
El análisis comparativo entre la evolución del IVA total y el crecimiento económico evidencia que, entre 2023 y comienzos de 2024, la expansión del impuesto superó significativamente el ritmo de crecimiento de la actividad. Esta divergencia sugiere que el aumento de la recaudación no se explicó únicamente por mayor actividad real, sino también por factores tales como mejoras en los mecanismos de control fiscal, recomposición de bases imposables y variaciones en los valores de importación.

Desde mediados de 2024 el crecimiento del IVA total se desacelera progresivamente hasta ubicarse alrededor del 10% a finales de 2025. Este comportamiento refleja desaparición de factores extraordinarios, estabilización de la base imponible, alineación gradual entre crecimiento económico y recaudación. Durante este tramo, la brecha entre IVA e IMAEP se reduce, lo que indica un retorno a elasticidades históricas normales entre actividad y recaudación.

# IMPUESTOS DIRECTOS

## Comportamiento del principal impuesto Directo

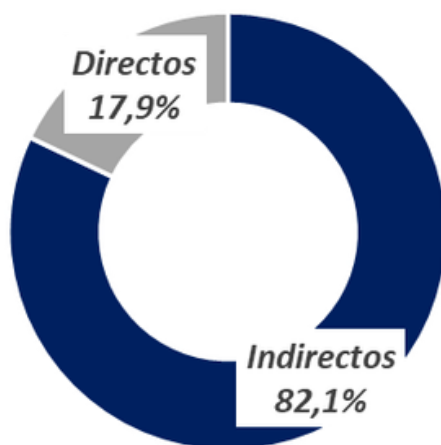
**Crecimiento de los Impuestos Directos En millones de Guaraníes**



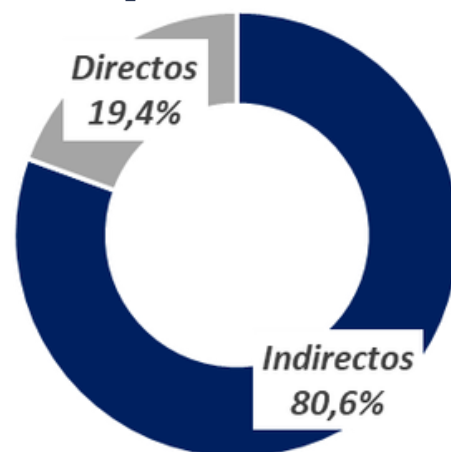
La recaudación de impuestos experimentó un crecimiento directo acumulado significativo a enero del 2025 frente a enero de 2026, pasando de G. 560.142 a G. 613.311. Este aumento de G. 53.169 refleja una mayor contribución de empresas y personas físicas al sistema tributario. El principal impulsor de este desempeño fue el El Impuesto a los Dividendos y Utilidades (IDU), que registró un aumento de G. 77.849. Este crecimiento sugiere una mejora en la rentabilidad de las empresas, derivada de un mayor nivel de actividad posible fortalecimiento en las estrategias de la administración tributaria para reducir la evasión y aumentar la eficiencia recaudatoria.

El Impuesto a la Renta Empresarial (IRE) sin embargo, mostró una caída de G. 27.910. Por su parte, el Impuesto a la Renta Personal (IRP) tuvo un crecimiento más moderado de G. 1.121. Este incremento podría explicarse por un ligero aumento en los ingresos gravados de los contribuyentes, así como por una ampliación en la base de declarantes, ya sea por mejoras en la formalización laboral o por un mayor control en la declaración de ingresos. Si bien algunos impuestos directos menores registraron leves aumentos, su incidencia en la recaudación total fue marginal contribuyendo la tendencia general de crecimiento.

**Composición por tipo de Impuesto - Enero 2025 %**



**Composición por tipo de Impuesto - Enero 2026 %**

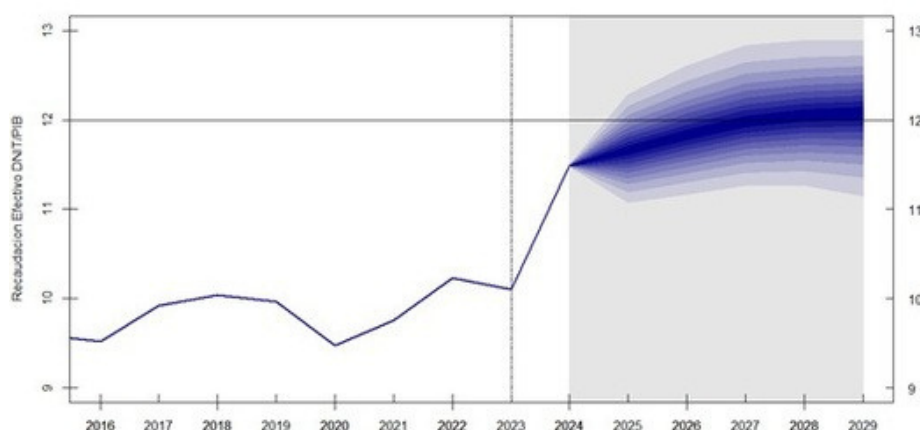


La composición de la recaudación tributaria acumulada por tipo de impuesto a enero de 2026 muestra un aumento en la participación de los impuestos directos, los cuales representaron el 19,94% del total, en comparación con el 17,9% registrado en el mismo período del año anterior. En contraste, la participación de los impuestos indirectos disminuyeron al 82,1%, frente al 80,6% observado en enero de 2025.

# PRESIÓN TRIBUTARIA

## Recaudación Tributaria como % del PIB

Proyecciones de la Presión Tributaria de la Administración Central % del PIB



Paraguay ha establecido como meta alcanzar una presión tributaria del 12% del Producto Interno Bruto (PIB) para el año 2029. Según datos recientes, la presión tributaria del país se situó en 11,3% del PIB en 2024, con la incorporación de nuevos contribuyentes y la implementación de medidas que ayuden a sostener el crecimiento de las recaudaciones. Este incremento refleja un esfuerzo continuo por mejorar la recaudación fiscal y ampliar la base de contribuyentes.

Las proyecciones del Fondo Monetario Internacional (FMI) indican que el crecimiento económico mundial será del 3,3% en 2026. Para el Paraguay, se proyecta un crecimiento del PIB entorno al 4,2% para 2026 y 3,5% en adelante, impulsado por expansiones en los sectores, secundario y terciario, con niveles de inflación entorno a la inflación meta. Este contexto de crecimiento económico sostenido proporciona una base favorable para aumentar la recaudación tributaria, siempre y cuando se implementen políticas fiscales efectivas y se mantenga la estabilidad macroeconómica, acompañado de las medidas que son implementadas desde la DNIT y que se proyecta para los siguientes ejercicios fiscales, tales como la implementación de la Facturación Electrónica, implementación del Sistema Integral de Riesgo entre otros factores.

Para alcanzar la meta del 12% de presión tributaria en 2029, la DNIT seguirá fortaleciendo el sistema a través de la implementación de medidas que apunten a ampliar la base de contribuyentes y promover el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales.



GERENCIA  
EJECUTIVA  
DIRECCIÓN  
GENERAL DE  
ESTUDIOS  
ECONÓMICOS